



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA	
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 27)		 38594F07551L0R0R0Q31	
Esta portada no forma parte del documento original en papel			
METADATOS (TEXTO)			
Versión NTI	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e		
Origen	Ciudadano		
Órgano	L01330169		
Identificador	ES_L01330169_2020_REG14E5KZ		
Dependencia Captura	REGISTRO		
Usuario Captura/Compulsa	RAA		
Interesados Principal	CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR<-->CHARLES DARWIN S/N 33005 OVIEDO (ASTURIAS)		
Representante			
Descripción	EDICTO PARA EXPOSICION AL PUBLICO. RESOLUCIONES PUBLICADAS EN BOE DE SALARIO SOCIAL BASICO		
Páginas	2 (excluyendo esta portada)		
Fecha Registro	20200707 T 09:42:02		
Fecha Captura	20200707 T 11:21:00		
Valor CSV	38594F07551L0R0R0Q31		
Nombre de Formato	PDF/A		
Tipo de Firma	CSV		
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).		
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)	
Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme al artículo 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.			

Servicio: Gestión del Salario Social y otras prestaciones
Económicas. Sección Salario Social Básico

Asunto: **Resolución para publicar en tablón de edictos**

Destinatario/a:

Ayuntamiento de Castrillón
Plaza Europa 1
33450 Piedras Blancas

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se remite para su exposición en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento la documentación que se acompaña, ante la imposibilidad de efectuar la notificación directa, una vez intentada ésta, y corresponder el último domicilio conocido al término municipal de ese Ayuntamiento.

Oviedo, 25 de junio de 2020
La Jefa del Servicio de Gestión del Salario Social
y otras Prestaciones Económicas.

Fdo.: Patricia Bernardo Delgado



